

1 - ESCRITURA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

2 PUBLICA DE: DEL ESTATUTO SOCIAL QUE SE

3 OPERA EN LA COMPAÑIA IMPORTA

4 CIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES

5 COMPAÑIA ANONIMA

6 CAPITAL ANTERIOR: S/. 2'000.000,00

7 CAPITAL AUMENTADO: S/. 8'000.000,00

8 CAPITAL ACTUAL: S/. 10'000.000,00

9 NUMERO: 1.376.- En la Ciudad de Portoviejo, Capi-

10 tal de la Provincia de Manabí, República del Ecu

11 dor, el día de hoy, Viernes veinticinco de Agosto

12 de mil novecientos noventa y cinco; ante mi, doc-

13 - tora Vicenta Alarcón de Guillén, Notaria Pública -

14 Cuanta del Cantón, comparece, por los derechos que

15 representa, el señor Manuel Safadi Elnezer, en su-

16 calidad de Gerente General y Representante Legal de

17 la Compañia IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRE COM

18 PAÑIA LIMITADA, lo cual lo acredita con el docu-

19 mento que se adjunta como habilitante a este regis-

20 tro, el compareciente es de nacionalidad Libanes, -

21 ecuatoriano por naturalización, inteligenciado en el

22 idioma español, de estado civil casado, de profesión

23 Empresario privado; mayor de edad, domiciliado en -

24 esta ciudad, hábil para contratar y obligarse a-

25 quien de conocer doy fe. Bien instruido con el op

26 jeto, naturaleza y resultados de esta escritura que

27 procede a otorgar con entera libertad y conocimien

28 to, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presen



Dra. Vicenta Alarcón de Guillén
 NOTARIA

1 ta una minuta para que sea elevada a escritura -
2 pública, la que copiada textualmente es como sigue:

3 SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públi
4 cas a su cargo sirvase incluir, una más de la -
5 cual conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL -
6 ESTATUTO SOCIAL, que se opera en la Compañía IMPOB
7 TACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES COMPAÑIA ANONIMA, -
8 aumento que se sujeta a las normas y estipulacio-
9 nes que a continuación se detallan: CLAUSULA PRI

10 MERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de-
11 la presente escritura, el señor MANUEL SAFADI ELNE
12 CER, por los derechos que representa de la Compa-
13 ñía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES COMPAÑIA-
14 ANONIMA, en su calidad de Gerente General y Repre-
15 sentante legal de dicha Compañía, como así lo acre

16 dita con el nombramiento que debidamente inscrito
17 se agrega al presente instrumento para su protocoli-
18 zación. El compareciente es Libanés, ecuatoriano por

19 naturalización, mayor de edad, de estado civil ca-
20 sado, empresario privado, domiciliado en Portoviejo,
21 con capacidad civil suficiente cual en derecho se

22 requiere para contratar y obligarse.- CLAUSU
23 LA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- Mediante Escritura -

24 Pública de dieciseis de abril de mil novecientos -
25 ochenta y cinco, otorgada ante la Notaría Cuarta -
26 del Cantón Portoviejo, se constituyó la Compañía IM

27 PORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES COMPAÑIA ANONIMA
28 escritura pública inscrita en el Registro Mercantil

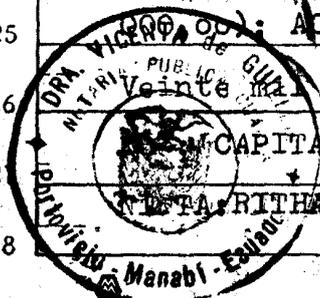


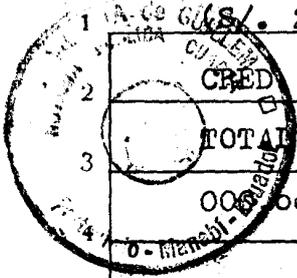
de Portoviejo, el veintidos de mayo de mil novecien-
 tos ochenta y cinco con un Capital Social de QUI-
NIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,00), dividido en qui-
nientas acciones de un mil sucres de valor cada -
 una; h).- Por escritura pública de veintisiete de -
 Marzo de mil novecientos ochenta y siete, otorgada-
 ante la Notaria Cuarta de Portoviejo e inscrita en
 el Registro Mercantil del mismo Cantón, el once de
 Junio de mil novecientos ochenta y siete se proce-
 dió a aumentar el Capital Social de IMPORTACIONES-
Y EXPORTACIONES MAYFRES COMPANIA ANONIMA, a la suma
 de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,00), el que
 a la fecha se encuentra pagado en su totalidad; -
 c).- La Junta Universal de Accionistas de la Com-
 paña, en sesión celebrada en la ciudad de Porto-
 viejo el veintiuno de Agosto de mil novecientos --
 noventa y cinco, resolvió por unanimidad lo siguien-
 te: 1.- Incrementar el Capital de la Compañía en -
 la suma de OCHO MILLONES DE SUCRES (S/. 8'000.000,-
00), para que dicho Capital ascienda a la suma to-
 tal de: DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.000,00)
 2.- Aprobar la suscripción y pago de capital que
 hace el Accionista de la Compañía, señor MANUEL SA-
FADI ELNECER, así como la renuncia al derecho de
 preferencia que en el presente aumento de capital
 consignan los demás accionistas de la Compañía; --
 3.- Reformar el Estatuto Social de la Compañía en-
 lo relacionado con el monto del Capital, y; 4.---

Dr. J. J. Villalba
 Notario Público
 Portoviejo - Ecuador

W

1 Autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Com
2 paña IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES COMPAÑIA ANONI-
3 MA, otorgue la escritura pública que contenga el aumento -
4 resuelto. CLAUSULA TERCERA.- INCREMENTO DEL CAPITAL.- Con O
5 los antecedentes consignados en la cláusula anterior, el se
6 ñor MANUEL SAFADI ELNECER en su calidad de Gerente General-
7 de la Compañia IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES COMEA-
8 ÑIA ANONIMA, debidamente autorizado por la Junta Universal-
9 de Accionistas, declara aumentado el Capital de la Compañia,
10 en la suma de: OCHO MILLONES DE SUCRES (S/. 8'000.000,00),
11 con lo cual dicho capital se eleva a la suma total de DIEZ-
12 MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.000,00), quedando integrado-
13 de la siguiente manera: ACCIONISTA: Manuel Safadi, CAPITAL
14 ANTERIOR: Un millón novecientos veinte mil sucres (S/. 1'920.
15 000,00); SUSCRIPCION AUMENTO: Ocho millones de sucres (S/.
16 8'000.000,00); PAGO CAP. COMP. CRED. Ocho millones de
17 sucres (S/. 8'000.000,00); CAPITAL TOTAL: Nueve millones no
18 vecientos veinte mil sucres (S/. 9'920.000,00); ACCIONISTA
19 Carlos Lara Zavala. CAPITAL ANTERIOR. Veinte mil sucres (S/.
20 20.000,00); SUSCRIPCION AUMENTO: -0-; PAGO CAP. COMP.
21 CRED: -0-. CAPITAL TOTAL: Veinte mil sucres (S/. 20.000,00)
22 ACCIONISTA: GALO TAPIA CAÑARTE. CAPITAL ANTERIOR: Veinte mil
23 sucres (S/. 20.000,00); SUSCRIPCION AUMENTO: -0-; PAGO CAP.
24 COMP. CRED.: -0-; CAPITAL TOTAL: Veinte mil sucres (S/. 20.
25 000,00); ACCIONISTA: LUCILA QUINTEROS. CAPITAL ANTERIOR: -
26 Veinte mil sucres (S/. 20.000,00); PAGO CAP. COMP. CRED. -
27 CAPITAL TOTAL: Veinte mil sucres (S/. 20.000,00); ACCIO
28 NISTA: RUTHA INTRIAGO M. CAPITAL ANTERIOR: Veinte mil sucres





1 A-09 G/(S/. 20.000,00); SUSCRIPCION AUMENTO: -0-; PAGO CAP. COMP. CRED. -0-; CAPITAL TOTAL: Veinte mil sucres (S/. 20.000,00)

2 CRED. -0-; CAPITAL TOTAL: Veinte mil sucres (S/. 20.000,00)

3 TOTAL DE CAPITAL ANTERIOR: Dos millones de sucres (S/. 2'000.000,00); TOTAL DE SUSCRIPCION AUMENTO: Ocho millones de su

4 000.000,00); TOTAL DE PAGO CAP. COMP. CRED. --

5 cres (S/. 8'000.000,00); TOTAL DE PAGO CAP. COMP. CRED. --

6 Ocho millones de sucres (S/. 8'000.000,00): TOTAL DE CAPI-

7 TAL TOTAL: Diez millones de sucres (S/. 10'000.000,00); --

8 CLAUSULA CUARTA.- REFORMA ESTATUTARIA.- Consecuentemente,-

9 refórmase el Artículo QUINTO Capitulo Segundo del Estatuto

10 Social de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "AR-

11 TICULO QUINTO:- Del Capital.- El Capital de la Compañía es

12 de: DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.000,00), dividido en

13 en DIEZ MIL Acciones Ordinarias y Nominativas de UN MIL SU

14 CRES (S/. 1.000,00) de valor cada una". CLAUSULA QUINTA .-

15 ~~DECLARACION JURAMENTADA.- El Representante Legal de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES COMPANIA ANONIMA, señor~~

16 MANUEL SAFADI ELNECER, que otorga la presente Escritura --

17 Pública de Aumento de Capital, con juramento dice que los da/

18 tos e integración de Capital expresados en este instrumen-

19 to son los reales y fidedignos. CLAUSULA SEXTA.- DOCUMENTOS

20 HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes pa-

21 ra su protocolización los siguientes: 1.- Acta de Junta Un

22 versal de Accionistas de la Compañía celebrada el veintiuno

23 de Agosto de mil novecientos noventa y cinco. 2.- Copia del

24 nombramiento del señor MANUEL SAFADI ELNECER como Gerente-

25 General y Representante Legal de la Compañía IMPORTACIONES

26 y EXPORTACIONES MAYFRES COMPANIA ANONIMA. Usted, señor No-

27 tario sirvase incorporar las demás cláusulas de rigor que-

28

Cuenta Pública de Quilón
 NOTARÍA

ra

1 : permitan dar al presente instrumento plena eficacia legal.-

2 (firma) Doctor Carlos Lara Zavala. Abogado. Matrícula número
3 seiscientos setenta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí.

4 Hasta aquí la minuta, que es copia fiel del original que se
5 archiva. Presentes el otorgante manifiesta su aceptación a
6 lo expuesto, quedando elevada a escritura pública, para que

7 surta efectos legales lo declarado en ella. Queda autoriza-
8 do el interesado para solicitar la inscripción en el Registro/
9 Mercantil de este Cantón. Leída que le fué la presente escri

10 tura íntegramente al otorgante de principio a fin, en alta-
11 y clara voz, por mí, la Notaria, estos se afirman y ratifi-
12 can en lo expuesto, firmando para constancia en unidad de

13 acto, conmigo, la Notaria Pública, que da fe. *[Signature]* Enmendado:

14 Riths, vale. *[Signature]*

15 *[Signature]*

16 SR. MANUEL SAFADI ELNECER
17 130314970-0

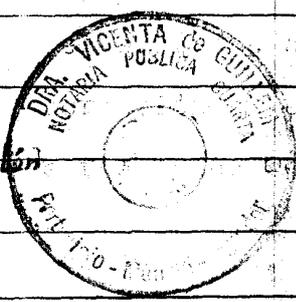
18 C.C.No.

19 GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA IMPORTACIONES
20 Y EXPORTACIONES MAYFRES COMPANIA ANONIMA

21 LA NOTARIA PUBLICA,

22 *[Signature]*

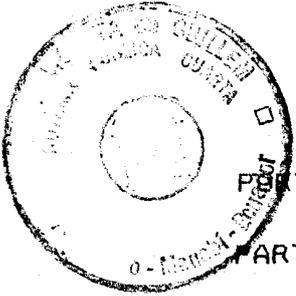
23 *[Signature]*
24 Dra. Vicenta Alarcón de Guillén
25 NOTARIA



26
27
28 DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE INSERTAN A ESTE REGIS

TRO:

0005



LA INFRASCrita REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO, ABOGADA CARMEN CHANG DE CHICA, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA CERTIFICA:

QUE REVISADO LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA A MI CARGO, CON FECHA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y TRES, SE ENCUENTRA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DENOMINADA "IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C. A.", DIGNIDAD RECAIDA EN LA PERSONA DEL SEÑOR MANUEL SAFADI ELNESSER, BAJO EL NUMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) DEL REGISTRO MERCANTIL..X.X.X..X.X.X.XX.X.X..X.X.X..X.X.X..X.X..

PORTOVIEJO, 9 DE MAYO DE 1995

LA REGISTRADORA,



Ab. Carmen Chang
Registradora Mercantil

LA INFRASCrita REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO, ABOGADA CARMEN CHANG DE CHICA, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA CERTIFICA:

QUE REVISADO LOS ARCHIVOS DE LA OFICINA A MI CARGO, CON FECHA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTO NOVENTA Y TRES, SE ENCUENTRA INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA DENOMINADA "IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C. A.", DIGNIDAD RECAIDA EN LA PERSONA DEL SEÑOR MANUEL SAFADI ELNESSER, BAJO EL NUMERO CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) DEL REGISTRO MERCANTIL..X.X.X..X.X.X.XX.X.X..X.X.X..X.X.X..X.X..

Carmen Chang
Diciembre Alarcón de Guillén
REGISTRADORA

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL 21 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

En la ciudad de Portoviejo, a los veintidós días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, en el local de la compañía ubicada en la Planta Baja del Edificio del Centro Comercial de Portoviejo, entre las calles Chile y Pedro Gual, a las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C.A., señores MANUEL SAFADI ELNECER, CARLOS LARA ZAVALA, LUCILA QUINTEROS de PINARGOTE, GALO TAPIA CAWARTE y RITHA INTRIAGO M., todos y cada uno de los prenombrados accionistas que conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C.A., quienes por unanimidad convienen en constituirse en Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, bajo la Presidencia del titular del cargo y actuando como Secretario el Gerente General Señor MANUEL SAFADI ELNECER, para conocer y resolver sobre el único punto relacionado con el incremento de capital de la compañía. Interviene de inmediato el Presidente quién manifiesta a los accionistas concurrentes la conveniencia de analizar el correspondiente aumento de capital de la compañía ya que el actual no cubre el mínimo legal y no refleja el estado financiero actual de la compañía. Con estos antecedentes, el Presidente pone a consideración de la sala el análisis y resolución de este particular. Se dan a continuación varias intervenciones por parte de los accionistas quienes coinciden en opinar sobre la necesidad de incrementar el capital de la compañía, y reformar el estatuto social en lo concerniente al monto de dicho capital mediante la utilización de la cuenta COMPENSACION DE CREDITO que consta de la contabilidad de la empresa con saldo positivo. Luego de algunas deliberaciones más, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

- 1.-) Incrementar el capital social de la compañía en la suma de OCHO MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 8'000.000,00) para que dicho capital ascienda a la suma total de DIEZ MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 10'000.000,00).
- 2.-) Aceptar la suscripción y pago que hace el accionista de la compañía, Sr. MANUEL SAFADI ELNECER, así como la renuncia al derecho de preferencia en el presente aumento consignan los demás accionistas de conformidad al cuadro que a continuación se expresa:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	SUSCRIPCION AUMENTO	PAGO CAPITAL COMPENS. CREDITO	CAPITAL TOTAL
MANUEL SAFADI E. S/.	1'920.000	8'000.000	8'000.000	9'920.000
CARLOS LARA Z.	20.000	-0-	-0-	20.000
GALO TAPIA C.	20.000	-0-	-0-	20.000
LUCILA QUINTEROS	20.000	-0-	-0-	20.000
RITHA INTRIAGO M.	20.000	-0-	-0-	20.000
TOTAL: S/.	2'000.000	8'000.000	8'000.000	10'000.000

3.-) Reformar el estatuto social de la compañía, específicamente el artículo QUINTO Capítulo Segundo, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de DIEZ MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 10'000.000,00) divididos en DIEZ MIL ACCIONES (10.000) Ordinarias y Nominativas de UN MIL 00/100 SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una".

4.-) Autorizar al Sr. MANUEL SAFADI ELNECER Gerente General de la compañía IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C.A. proceda a otorgar la Escritura Pública que contenga la presente resolución.

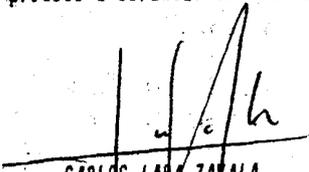
No existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin observación alguna, por lo que de conformidad a lo previsto en el Art. 280 de la Ley de Compañías es suscrita en unidad de acto por todos los accionistas en señal de aceptación.

Sr. Manuel Safadi Elnecer
 Gerente General
 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES C.A.

Sr. Manuel Safadi Elnecer

Siendo las once horas (11H:00), se procede a levantar la sesión.


MANUEL SAFFA ELNEKER
Accionista


CARLOS LARA ZAVALA
Accionista


GALO TAPIA CARARTE
Accionista

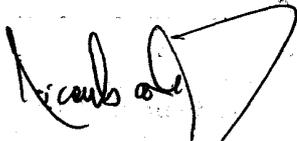

MARIA LUCILA QUINTEROS
Accionista


RITHA INTRIAGO HERO
Accionista

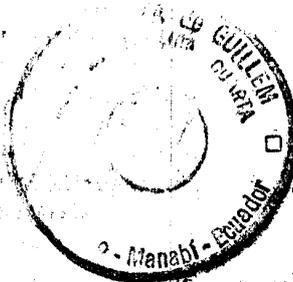
Handwritten notes:
Copia de la escritura
N.º 1134
de fecha 11/11/19
de la ciudad de Portoviejo
Manabí

CERTIFICO: QUE LAS NUEVE FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE DEPOSITA EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO AL CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO EN FE DE ELLO, CONFIRO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, EN CINCO FOJAS UTILES, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

LA NOTARIA PUBLICA,



Dña. Dicenta Alarcón de Guillén
NOTARIA



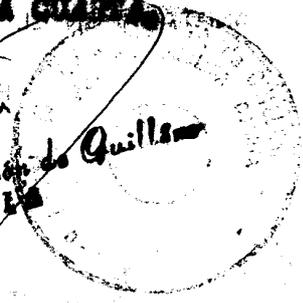
ZON: CERTIFICO POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE HE ANOTADO AL
 MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
 CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA IMPOR
 TACIONES Y EXPORTACIONES MAYRES COMPANIA ANONIMA, SU APRO
 BACION MEDIANTE RESOLUCION No. 95-4-2-1 0287, DECRETADA POR
 EL ABOGADO RAUL FERNANDEZ CEVALLOS, INTENDENTE DE COMPA
 NIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1995, --
 ASIMISMO DEJO CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTA
 CION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE
 CONSTITUCION DE LA COMPANIA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES
 MAYRES COMPANIA ANONIMA, DOY FE.

PORTOVIEJO, NOVIEMBRE 27 DE 1995

LA NOTARIA PUBLICA CUAREMA

Raul A. G.

Dr. Ricardo Alarcon de Quillan
 NOTARIO



[Faint handwritten notes and signatures]

CERTIFICO:

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION NUMERO 95-4-1-1- 217 DICTADA POR EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, ABOGADO RAUL FERNANDEZ CEVALLOS, - DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANIA DENOMINADA "IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES MAYFRES COMPANIA LIMITADA" BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (345) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 13. EN ESTA FECHA.-

PORTOVIEJO, 6 DE DICIEMBRE DE 1995

LA REGISTRADORA,



Ab. Carmen Chang T

Carmen Chang T

Registradora Mercantil